



I-6047

INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR*Resolución de Presidencia*

N° 251-19-IPEN/PRES

Lima, ^{Transp} 03/OCT/2019

VISTOS: El Memorándum N° 016-19-CEPCIP de la Comisión de Evaluación de Personal para el año 2019, y el Memorándum N° 695-19-REHU de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 183-19-IPEN/PRES, se aprobó la modalidad del Concurso Público de Méritos N° 004-2019-IPEN – sujeto a modalidad de naturaleza accidental - Suplencia, para cubrir la plaza de Profesional (P-8) - Especialista Tecnológico Nuclear, y las Bases para el citado Concurso Público;

Que, según el Acta No. 004 de Proceso del Concurso Público detallado en el considerando precedente, la Comisión de Evaluación de Personal para el año 2019 designada con Resolución de Presidencia N° 007-19-IPEN/PRES, declara al ganador del referido Concurso;

Que, mediante Memorándum N° 695-19-REHU, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos declara como ganador del referido concurso al señor Gustavo Miguel Donayre Gamboa para ocupar la plaza vacante de (01) Especialista Tecnológico Nuclear con (CAP-P N° 209), Categoría Ocupacional Profesional y Nivel Remunerativo (P-8), de la Dirección de Transferencia Tecnológica, a partir del 21 de agosto de 2019;

Que, el tercer párrafo del artículo 104 de la Ley de Fomento del Empleo, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 728, establece que la modalidad de contrato de suplencia se encuentran comprendidas las coberturas de puestos de trabajo estable, cuyo titular por razones de orden administrativo debe desarrollar temporalmente otras labores en el mismo centro de trabajo;

Que, con Memorándum N° 013-19-CEPCIP, la Comisión de Evaluación de Personal solicita se expida la resolución correspondiente;

Que, en atención a ello, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General; de la Secretaria General; de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; del Director de la Oficina de Administración; y, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar ganador con efectividad a partir del 21 de agosto del 2019, del Concurso Público de Méritos N° 004-2019-IPEN – sujeto a modalidad de naturaleza accidental - Suplencia, al señor Gustavo Miguel Donayre Gamboa para ocupar la plaza de (01) Especialista Tecnológico Nuclear, con (CAP-P N° 209), Categoría Ocupacional Profesional y Nivel Remunerativo



(P-8), de la de la Dirección de Transferencia Tecnológica, por el tiempo que establezca el contrato o hasta la reincorporación del titular del puesto.

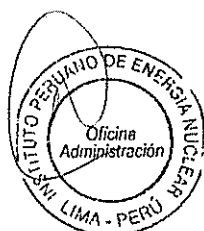
Artículo Segundo.- Poner en conocimiento del señor Gustavo Miguel Donayre Gamboa la presente Resolución para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- La Unidad de Recursos Humanos queda encargada de las acciones correspondientes.

Artículo Cuarto.- Publicar la presente resolución en la página web institucional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de haber sido expedida.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



SUSANA PETRICK CASAGRANDE
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear

